



MINISTERIO
DE HACIENDA

En el primer informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2017 (de 13 de abril de 2018), Cantabria cumple los objetivos por lo que deja de estar obligada a la presentación de este informe a partir de abril de 2018.